



IRAM certifica que:

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN - JUZGADO CIVIL EN FAMILIA Y SUCESIONES DE LA IV NOMINACIÓN - CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Pje. Vélez Sarsfield 450 P. 1° - (4000) - San Miguel de Tucumán - Pcia. de Tucumán - República Argentina

posee un Sistema de Gestión de la Calidad que cumple con los requisitos de la norma:

IRAM - ISO 9001:2015

Cuyo alcance es:

- Registración de sentencias pendientes.
- Confección, notificación y control de proyectos de sentencias definitivas e interlocutorias.
- Firma y registración de protocolo.

Certificado de Registro N.º:	9000-15577
Vigencia	Desde: 13/09/2023
	Hasta: 13/09/2026
Emisión:	15/09/2023



Este certificado es válido siempre que la organización mantenga en operación, en condiciones satisfactorias, su Sistema de Gestión de la Calidad y que cumpla con el Acuerdo de Certificación DC-R 010 y el Procedimiento DC-PG 096.

Diego Cummins
Gerente Área de CSG
Certificación IRAM
(Firmado digitalmente)



Organismo Argentino de Acreditación
Sistema de Certificación de Sistemas de Gestión de Calidad (ISO 9001)

Gustavo Pontoriero
Gerente División SG&CCPP
Certificación IRAM
(Firmado digitalmente)

Miembro de:

